



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2023/404440/006-302/00004

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto "REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS"

Asunto: Valoración y clasificación de ofertas.

Documento firmado por: Los miembros de la mesa de contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Fines, el día 24 de abril de 2024 a las 11:03 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la asistencia en la adjudicación del siguiente contrato:

SERVICIOS REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, (PROGRAMA DUS 5000)			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinario	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 71310000-4 Servicios de consultoría en Ingeniería y Construcción.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación:	Total: 275.257,05 €		
Valor estimado del contrato: 275.257,05 €	Impuestos: 57.803,98 €	Total: 333.061,03 €	
Sujeto a Regulación Armonizada:	Si		
Fecha de inicio ejecución: Inmediato a la firma del contrato			
Fecha fin ejecución: Plazo total: El plazo de ejecución será coincidente con el plazo de ejecución de las obras y terminará con la finalización del periodo de justificación de inversiones según Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Plazo Proyecto Básico: El cual se presentará en el plazo máximo de SESENTA (60) DÍAS desde la firma del contrato. Plazo Proyecto de Ejecución: Se presentará en el plazo máximo de CIENTO VEIENTE DIAS (120) desde la firma del contrato.			

Código Seguro De Verificación	LYVA/EZFs2c9bAOqqRAMaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Muñoz Sobrino - Funcionario/a Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:21:15
	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:20:23
	Federico Lopez Serrano - Encargado del Area de Haciendas Locales Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:17:10
	Joaquin Garcia Martinez - Funcionario Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:12:07
	Maria Isabel Martinez Chacon - Arquitecta Técnica Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:10:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LYVA%2FEZFs2c9bAOqqRAMaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Plazo Dirección Facultativa de Obras: El plazo de ejecución de la fase de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud será el mismo que el de duración de la ejecución de las obras correspondientes, incrementado en 30 días para realizar los trabajos relacionados con la liquidación de obra.

Plazo Justificación subvención: Todas las justificaciones de gasto por parte de los beneficiarios acreditativas de la realización de las inversiones subvencionables y de la ejecución del proyecto objeto de ayuda deberán realizarse ante el órgano instructor en un plazo máximo de dos meses contados a partir de la fecha en que expire el plazo máximo para su ejecución.

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: Sí

Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidenta: D^{ña}. María Isabel Martínez Chacón, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Fines
- Secretaria: D^{ña}. Dolores Muñoz Sobrino, Funcionaria del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Manuel Martos López, Secretario del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Joaquín García Martínez, Funcionario del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Federico López Serrano, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fines

Una vez constituida la mesa de contratación, se inicia la sesión.

Con fecha 08/04/2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, como licitador que presenta la mejor oferta para ser adjudicatario del contrato referido, le fue requerida la documentación justificativa y especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, a **EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.**

Con fecha 19/04/2024, se han presentado dos registros de entrada (837 Y 835), en los que se incluía toda la documentación requerida.

Con fecha 22/04/2024, durante el análisis de la documentación aportada, la Mesa de contratación observó que la garantía definitiva presentada mediante aval bancario, tenía fecha de validez, dándose la posibilidad de ser esta fecha anterior al momento en que se pudiera liquidar el contrato y concediéndole un plazo de tres días naturales para subsanarlo.

Con fecha 23/04/2024 se presenta registro de entrada nº 893, en el que se incluía la subsanación de la documentación requerida.

Código Seguro De Verificación	LYVA/EZFs2c9bAOqgRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Muñoz Sobrino - Funcionario/a Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:21:15
	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:20:23
	Federico Lopez Serrano - Encargado del Area de Haciendas Locales Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:17:10
	Joaquin Garcia Martinez - Funcionario Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:12:07
	María Isabel Martínez Chacon - Arquitecta Técnica Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:10:46
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LYVA%2FEZFs2c9bAOqgRAmaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

En consideración a cuanto antecede la Mesa de contratación, tras comprobar que con la documentación presentada queda subsanado lo requerido, por unanimidad de los asistentes, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Proponer la adjudicación del contrato de servicios “REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS” a:

ADJUDICATARIO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IVA	IMPORTE TOTAL
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	247.731,34 €	52.023,58 €	299.754,92 €

La Presidencia da por terminada la sesión a las 11:19 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Documento firmado electrónicamente por los miembros que forman la Mesa de Contratación, en la fecha indicada en la estampilla de firma.

Código Seguro De Verificación	LYVA/EZFs2c9bAOqgRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Muñoz Sobrino - Funcionario/a Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:21:15
	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:20:23
	Federico Lopez Serrano - Encargado del Area de Haciendas Locales Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:17:10
	Joaquin Garcia Martinez - Funcionario Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:12:07
	Maria Isabel Martinez Chacon - Arquitecta Tecnica Ayuntamiento de Fines	Firmado	24/04/2024 12:10:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LYVA%2FEZFs2c9bAOqgRAmaw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

